

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

...de suscripción.
... 200
... 600
...
Número suelto, 10 céntimos.
Avisado, 10 céntimos.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 12 de la madrugada.
Teléfono número

Apertado de Correos n.º 26

SEGUNDA ÉPOCA

Alemania martes 18 de Enero de 1921

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

Página participada

N.º 5.128

Teléfono número

MADRID

El problema de la carestía

El poder, o más exacto, la influencia de los malos ejemplos es, sin duda, mayor que la de los buenos. Toda sociedad corrompida ha sido antes una sociedad mal ejemplarizada. Pensado bien y comprobado el hecho. Un pueblo moral, un pueblo dócil, un pueblo de costumbres patrióticas y canallas se ha trocado en otro inhumano, rebelde y vicioso a virtud de los malos ejemplos que se le han dado desde arriba; digo desde arriba refiriéndome a las personas que ejercen autoridad o que debían tenerla. Los pueblos a quienes se ha ejemplarizado mal, no puede ser reconquistados a la práctica de las virtudes privadas y públicas sino cuando se les vuelve a ejemplarizar bien. Es más rápida la pérdida de la conquista, y más lenta que la segunda la reconquista, pero una y otra se logran a poder de la ejemplaridad.

El gobernador de Barcelona, señor Martínez Anido, mandó a cuarenta foja a la cárcel a unos cuantos bandidos y piratas disfrazados de comerciantes. Esa resolución gubernativa tuvo efecto inmediato en la baja del precio de los subsistencias en la Ciudad Condal. Pero además de la eficacia de la pena, del saludable temor que inspira la cárcel, en este caso tenemos que registrar una eficacia todavía mayor, la del ejemplo. Al gobernador de Barcelona le han seguido otros gobernadores y lo mismo que en aquella capital se ha acusado la baja de los precios de los artículos indispensables para la vida en las otras. Suponemos que todas las autoridades de provincias y todas las de Madrid y en las que a él le inculcarse el gobierno militar tanto y tendiéramos, ya que no resultado, grandemente mitigado el terrible problema de la carestía.

Pues ello tendríamos que agradecer en primer término al señor Martínez Anido, el cual, luego de aplicar el castigo a los focos del bandolerismo, lo ha aplicado a los focos del bandolerismo. Parecía difícil lo primero e imposible lo segundo, a juzgar por la impunidad que, de hecho, disfrutaban los asesinos y los ladrones; pero ya está viendo la relativamente fácil que es. Todo queda reducido a un problema de voluntad de buena voluntad, al querer de un hombre que ama la justicia y la rectitud. Una vez más se demuestra con esto que el mal puede producirse abajo, pero que se sostiene y se dilata por la pasividad y por la flojedad, cuando no por la complacencia de los otros. Y una vez más se demuestra también que sólo de arriba puede venir la luz.

MIGUEL PEÑAFLO

Los que viajan

El ingeniero don Luis Torner, ha llegado de Adra.
—Se encuentra en esta el propietario de Dafías, don David García Fornieles.
—Ha marchado a Berja, don Lorenzo Gallardo.
—De la misma ciudad ha llegado el comerciante don Sebastián Gaboy.
—Ha salido para Granada, el abogado don Luis Sánchez.
—Ha regresado a María el Presbítero, don Joaquín Motos Triguero, nuestro querido amigo.
—También han marchado a Adra el consignatario de buques y agente de Aduanas, don Luis Bueno, nuestro particular amigo y su discreto hijo Luisito.
—De Madrid y Granada ha llegado el R. P. Tomás Vago, Redentorista, encargado de predicar el Septenario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en la Parroquia de Santiago.
—Encontrándose completamente restablecido, salió para Alicante el domingo último la Maestra Nacional doña Conchita Salazar Roper.
Celebramos su alivio.

EN ACE

Ha conculcado matrimonio con el propietario de Adra don Rafael Genzalez Cornejo, la simpática Maestra Nacional de la Agrícola (Ade) doña Carmen Salvador Roper, habiendo sido apadrinados por don Cándido Salazar Menéndez y su apreciable esposa.
Desearíamos a los recién casados una eterna luna de miel.

Lo del día

Los funcionarios de Hacienda

Ayer mañana se declaró en las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia la huelga de brazos caídos y se declaró en las delegaciones provinciales, como asistieron al Comité central y protesta contra el ya famoso decreto de 30 de Diciembre anunciando oposiciones para cubrir el plantel de Jefes de Negociado de tercera clase.

Tardes concejiles

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Consideran los funcionarios dicho decreto vejatorio para la dignidad del Cuerpo y lesiva para sus intereses, y por añadidura, ilegal la forma de la convocatoria.
Los empleados de estas oficinas permanecieron en sus puestos, con la debida cordura y subordinación, pero atentos a la huelga, por lo que las operaciones de Hacienda quedaron totalmente paralizadas.
La misma actitud adoptan los 15 funcionarios que componen la comisión liquidadora que desde hace algún tiempo se encuentra en Almería.
Según informes particulares, el domingo recibió el señor Delegado un telegrama de la Superioridad, donde se le preguntaba si podía contar con personal para que no se interrumpieran las operaciones.
El mismo día reunió el señor Tapia a los Jefes del Negociado, quienes le dieron cuenta de la actitud decidida de todo el personal de Hacienda.

No hay que decir que las oficinas de esta Delegación ofrecían ayer singular aspecto de desolación y tristeza.
A última hora nos dicen que los telegrafistas prestan su apoyo moral a los funcionarios de Hacienda, y si fuera preciso les prestarían su apoyo material.

Gobierno Civil

Un telegrama

El Director general de Seguridad ha dirigido al Gobernador civil el siguiente telegrama:
«Gaceta 16 publicada orden esta Dirección dejando suspenso convocatoria ingreso Seguridad y admisión solicitantes.
Ruego disponga inserción dicha orden «Boletín Oficial», interese periódicos locales para evitar perjuicios interesados».

FOR TELEGRAMA

Cotizaciones de Bolsa

| | |
|-----------------------------|-------|
| Madrid, 17. | |
| Deuda Perpetua Interior 4 % | 69'00 |
| Id. amortizable 4 % de 1917 | 92'50 |
| Banco de España | 560 |
| Español de Crédito | 540 |
| Compañía de Tabacos | 273 |
| Franco | 46'20 |
| Libras esterlinas | 28'17 |
| Marcos | 12'00 |
| Doñares | 7'52 |

El carnaval

Una Real Orden Circular

La Gaceta publica la siguiente Real orden circular de la que ya tenemos anticipadas noticias en nuestra sección teatral:
«Proxima la celebración anual de la festividad popular del Carnaval, y habiendo sido numerosas las quejas elevadas en otras ocasiones, unas respecto a la forma de su celebración en cuanto se refiere al sitio que se destina a este fin, que hace que se interrumpa la vida normal de las poblaciones por la desorganización del tráfico rodado de mercancías y de la libre circulación de peatones, y otras veces basadas en los desmanes cometidos por las máscaras en la vía pública; estimando fundadas dichas quejas y siendo conveniente dar a la diversión de que se trata un carácter más en armonía con la vida moderna y con la forma en que se celebra en otras poblaciones del extranjero.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, por las razones expuestas y teniendo en cuenta, además, el carácter de laborales que tienen tres de los cuatro días que dura la citada fiesta, que por el director general de Seguridad en esta capital y por los gobernadores civiles en las provincias, se dicten las órdenes que estimen oportunas a fin de que se interrumpa lo menos posible la vida normal de la población y se prohiba la circulación de máscaras con careta puesta por las vías públicas, órdenes que comunicarán igualmente a los alcaldes de las poblaciones que por su importancia o cualquier otra circunstancia estimen conveniente, coordinando en lo posible el cumplimiento de esta disposición con las que contengan las Ordenanzas municipales de las respectivas localidades, pero sin que las de estas ni las costumbres locales puedan prevalecer, por tratarse de una disposición de carácter general estimando procedible la celebración de las fiestas en locales cerrados, o en parques o patios susceptibles de ser acotados».

La usted mañana

«La Independencia»

La sesión de ayer

en el Ayuntamiento

La sesión de ayer
A las tres y media abrió la sesión el alcalde señor Granados Ferrer. Asistieron los concejales señores Granados (don José) Jover Vidal, Jover Joufray, Marcia García, Roba, Bascuñana, Villegas, Fuentes, Vives, Granados, Iribarna, Vidal, Muñoz Ocaña, Martínez Sánchez, Rodríguez (don Pelegrín), Naveros y Rodríguez López.
Leída que fué el acta de la anterior, quedó aprobada, entrándose en el

Orden del día

Sobre la mesa moción del Sr. Granados Ruiz sobre concesión del presupuesto extraordinario.

—Fué retirada.
—Id. del Director de la Banda de música proponiendo para profesor de tercera a don Francisco Ruiz.

—Aprobado.
—Cana circular del Alcalde de Aguascalientes solicitando auxilio pecuniario para el aumento de Escuelas en aquella población.

Habló el señor Naveros, diciendo que no debe hacerse en este presupuesto, y que se le conceda al alcalde un voto de confianza para que él lo vea en el próximo.

—Varios informes de la Comisión de Onato sobre reformas.
Fueron aprobados.

—Escrito del Presidente de la Sociedad constructora del Teatro Cervantes solicitando autorización para recoger algunos árboles frente a dicho edificio.

De conformidad.
Dióse cuenta de un oficio del Practicante de la Beneficencia municipal, don Aureo Díaz, participando que vuelve a hacerse cargo de su destino, y la corporación que se enterada.

La taza de la fuente

Dióse cuenta de un informe del señor Arquitecto, que denuncia el peligro que corre la taza de la fuente, por haber sido cortado el muro de contención de las aguas del río, para dar paso al ferrocarril de Sierra A. hembra.

Esto mismo lo denunció hace tres años el señor Arquero y lo denunció LA INDEPENDENCIA con motivo de la visita que por aquella fecha un redactor nuestro hizo a la fuente.

En caso de avenida podría quedar ahogada la fuente y sin agua la población.

Hicieron uso de la palabra los señores Vivas, Jover (don Carlos), Roba, Martínez García y Granados Ruiz, acordándose aprobar el informe del señor Arquero, que propone la construcción de un segundo muro al margen del ferrocarril.

La Diputación y el Ayuntamiento

Terminado el despacho ordinario, el señor Muñoz Ocaña se ocupó de la visita de inspección al Ayuntamiento, y de la acordada con relación que dió el alcalde en el último cabildo.

El alcalde anunció diciendo que se estaba ocupando de un asunto que había mandado retirar del orden del día.

El señor Muñoz: Entor haciendo historia, para formular una pregunta. ¿Por qué se ha retirado este asunto al despacho ordinario?

El alcalde le contestó que no creía llegado el momento oportuno para dar cuenta de dicho asunto, que afecta a la ordenación de pagos.

La Escuela Graduada

El mismo edil preguntó por qué no se ha desalojado ya el local que ocupa la Escuela Graduada, puesto que ha sido llevada ya la Normal a otro edificio, y agudó el temor de que se ensiasse demanda de asistencia contra el Ayuntamiento por dicha cuestión.

Contestó el alcalde que se hacen gestiones para trasladar la Escuela Graduada, pues la Normal ya ha encontrado edificio y ha dejado de cesparar (¿) a la primera.

Rectificó el señor Muñoz, quien condujo el asunto a la sesión local, pues de lo contrario formularía pregunta en todas las sesiones para que el asunto no se eche en olvido.

Los presupuestos

El señor Muñoz ocupó de continuación de la formación de los próximos presupuestos, y solicitó del señor Naveros, que diga para qué fecha podrá reunirse la Junta de Asociados para dar cuenta de ellos.

El señor Naveros, presidente de la Comisión de Hacienda, anunció

Los alquileres

El señor Muñoz habló de la excesiva cantidad que se consigna en los presupuestos (37.000 pesetas) para pago de alquileres, cuando podría acordarse la construcción de casas escuelas, con el auxilio del Estado, que se otorga a los Ayuntamientos por Real decreto de 23 de Noviembre de 1920.

Solicitó que se pida la subvención correspondiente, de forma que la propiedad de los locales que se construyan, queden de la propiedad de los municipios, consignando el 10 por ciento del coste total en los presupuestos.

Fijo en 15.000 pesetas la cantidad que se consignará para estos efectos e interés se inicie el oportuno expediente.

El señor Martínez García propuso que se aplazase el asunto hasta la sesión inmediata para que la comisión de Instrucción pública dé su informe.

Se aprobó la propuesta del señor Muñoz, sin perjuicio de otras iniciativas que traiga la comisión

Ruegos reiterados

El señor Martínez García reiteró su ruego de que se traigan los antecedentes relativos a la liquidación por alumbrado de gas practicada con la Sociedad «Luzón y Compañía».

Sostuvo que no se debe pagar de conservación de los faroles que no alumbran.

También recordó su ruego de que por el recaudador de arbitrios se facilite una relación de las especies que tributan, para tener en cuenta en el caso de haber déficit en los próximos presupuestos, como se es para.

Le contestó el alcalde brevemente, diciendo que tiene reclamado estos datos.

Intervino el señor Granados Ruiz afirmando que el Ayuntamiento no sabe por qué especies recauda ni lo que recauda.

Rectificó el señor Martínez García.

¿Dónde está el reglamento?

El señor Granados Ruiz preguntó si se viene nombrando un concejal visitador de la Casa de Socorro semanalmente, como es reglamentario, y si no es así, que se nombre.

El Alcalde: Desde que yo soy concejal no tengo noticias de que haya existido esta costumbre.

Pidió el señor Granados Ruiz que se cumpla el reglamento.

El señor Villegas dijo que el reglamento le dio por el señor Granados, cree que está derogado, pues existe uno posterior, aprobado hace dos años, pero que hasta la presente, no se conoce su paradero.

El Alcalde: Se hará la información correspondiente. Yo preguntaré al señor Gobernador.

El señor Granados aclaró que a él le habían informado en las oficinas que ese (el que tenía en la mano) era el Reglamento vigente.

El señor Villegas dijo que para las oposiciones humanas había regido el otro.

Intervinieron los señores Rodríguez Pérez y Roba.

El alcalde ofreció pedir al gobierno civil el reglamento nuevo e informarse del estado de derecho en que se encuentra.

Vendrán todos los antecedentes a la sesión próxima.

Sobre una queja

El señor Villegas se hizo eco de la queja que formula un diario contra la falta de asistencia médica en

el distrito tercero, y preguntó en qué estado se halla un expediente que hace tres años se instruyó contra el médico en cuestión.

El señor Roba pidió que se aclarase de que médico se trata, pues él tiene noticias de uno, don José Gerdero Soroa, que cumple con su deber.

El señor Rodríguez Pérez dijo que todos cumplicen con su deber.

Rectificó el señor Roba, y terminó el debate.

Otros ruegos

El señor Bascuñana solicitó que se proceda al arreglo de la calle de Alfaro y que se doten de aguas las de Restey, Cucarro e inmediatas.

El señor Vidal protestó contra el precio a que se está expandiendo el pan, cuando están bajando las harinas.

El alcalde anunció que en la primera sesión que celebre la Junta de Subsistencias se ocupará del particular.

También el señor Bascuñana rogó que se interesase de los tenientes de alcalde que vigilen sus distritos, para que el pan se dé cabal y no se altere el precio de otros artículos.

Solicitó que se proceda a la retasa del azúcar.

El señor Granados Ruiz denunció asimismo que el pan se está dando falto.

Dijo que la Plaza de Abastos está completamente abandonada.

El señor Bascuñana afirmó que el presidente de la Comisión de Abastos asiste todos los días al Mercado y si él no va ahora es por que se le impiden obligaciones penales. Prometió asistir en lo sucesivo.

El señor Roba también contestó al señor Granados, alegando que él no va desde hace algún tiempo al Mercado por motivos de enfermedad.

Paga de tocas

El señor Jover Vivas pidió que se dé una paga de tocas a la familia del músico jubilado, recientemente fallecido, don Manuel Arboleas y así se acordó.

Hicieron otros ruegos de menor interés y a las cinco y media se levantó la sesión.

La «Gaceta»

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
HACIENDA.—Real orden resolutoria del concurso para proveer 35 plazas de aparceros con destino al Servicio del Catastro de la riqueza urbana.

Otra aprobando los modelos y descripciones de los uniformes para los individuos del Cuerpo de Aguas.

GOBERNACION.—Real orden autorizando a los hijos e huérfanos de los funcionarios del Cuerpo de Correos para que, sin límite de edad, puedan tomar parte en las oposiciones para ingreso en el referido Cuerpo, y ampliando en el plazo de quince días el de presentación de documentos para tomar parte en las oposiciones anunciadas los referidos hijos e huérfanos de funcionarios de dicho Cuerpo que deseen acogerse a los beneficios de la disposición.

FOMENTO.—Real orden relativa a la forma de dar cuenta a las Jefaturas de los distritos mineros, y éstas a la Dirección general de Agricultura, de los accidentes mineros que hayan producido muerte o heridas no leves o una o varias personas, disponiendo se recuerde a los explotadores de minas el más exacto cumplimiento de los artículos del reglamento de Policía minera, que se mencionan, y que por los ingenieros afectos a los distritos mineros se giren las visitas necesarias para inspeccionar los aparatos de salvamento existentes en las minas o grupos de minas de sus respectivas demarcaciones.

COSAS QUE PASAN

Luis Sánchez Sánchez, se ha personado en la Comisaría de vigilancia, manifestando que, estando él ausente de su domicilio, se presentaron su abuela y hermana, maltratando de palabra y obra a Muna López.

Al enterarse de lo ocurrido fué a casa de su abuela, y tanto ésta como otros señores que allí se encontraban le insultaron groseramente profiriéndole amenazas.

Se dió cuenta al Juzgado.
—El Gobernador civil multó ayer en 75 pesetas a José Rodríguez Sánchez, por blasfemar y faltar a la moral en la vía pública, y a Fermín Cefiñas Gumbaz, por tener abierto su establecimiento de bebidas «Los Quintero» a las 2'45 de la madrugada y ser reinvidente.

—Así mismo ha sido multado en diez pesetas, Agustín «Ivar» Gibeja, por escandalizar, blasfemar y faltar a la moral en la vía pública.

El primero ingresó en la cárcel.
—Dolores Prior Sánchez, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que ha sido maltratada de palabra y obra por una individuo llamado María, en ocasión de tener un niño pequeño en los brazos causándole varias erosiones en la mano derecha.

La denuncia pasó al Juzgado.
—Por la Guardia de Seguridad han sido detenidos, en la casa del cacique García Morales e Isabel Vera Ruiz, por maltratar a ambos de palabra y obra

Junta general

Los empleados municipales

En el Salón de actos del Ayuntamiento se celebró el domingo último la reunión de la sociedad de funcionarios y empleados municipales conforme preceptúa el artículo 15 de su reglamento.

Presidió la junta el presidente de dicha sociedad señor Araez Pacheco, con asistencia de toda la directiva y buen número de asociados.

Se dió cuenta en primer término de las memorias anuales correspondientes y del balance de actuación económica de la misma que se aprobaron.

Se dió cuenta de las gestiones realizadas durante todo el transcurso de tiempo, celebrándose la regularidad conseguida en la percepción de haberes y jornales, y al mismo tiempo se dió cuenta del escrito presentado al Ayuntamiento para que en los próximos presupuestos se convoque la cantidad necesaria para el abono de la paga extraordinaria.

La junta acordó asimismo que se interese del Ayuntamiento se tenga en cuenta para el próximo ejercicio la forma de que los empleados todos mejoren su situación económica dado que las circunstancias anormales de la post-guerra no han variado para todos aquellos que tienen que vivir con el producto de su trabajo.

Se estimó la petición formulada por don Zósimo Santamaría en el sentido de que se verifiquen cerca del señor alcalde las gestiones precisas para que de sus haberes devengados y no percibidos se le abone alguna mensualidad para atender necesidades urgentísimas.

Se dió cuenta de otros asuntos que fueron aprobados y que queda sobre la mesa el proyecto de Caja de Prestamos y Socorros para su estudio y procurar en plazo próximo su implantación.

Seguidamente se procedió a la elección de nueva junta, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Rafael Araez; vicepresidente, don Gabriel Pradal; tesorero, don Francisco Izquierdo; contador, don Miguel Sánchez; secretario, don Eduardo Izquierdo; Vicesecretario, don Rodolfo Palacios; vocales, don Antonio Herrera, don Ricardo Pérez y don Francisco García Martínez.

«El Socialista», mal informado

Para los obreros y otros lectores tan crédulos como ellos

«El Socialista» delata a la clase obrera la falta de compañerismo de otros diarios, que no han protestado contra la censura previa a que el Gobierno lo ha tenido sometido desde el 4 de diciembre.

No creemos que el compañerismo bien entendido tenga nada que hacer en este punto.

Porque el compañerismo no puede obligar a que digamos blanco donde vemos negro.

Nuestros opinamos que el Gobierno hizo bien al impedir las propagandas de «El Socialista», y lamentamos que no las censuras impidiendo, y que no se hayan impedido siempre, por todos los Gobiernos, todas las propagandas análogas a las que hace «El Socialista».

Y opinando así, como habíamos, por compañerismo, de escribir de espaldas a nuestras ideas?

A hablar «El Socialista» de la previa censura, dice que «esta clase de atentados contra la libertad de la Prensa... no se conocen ya en ninguna nación civilizada».

«El Socialista» dió si Rusia es o no nación civilizada; porque Lenin no es que se someta a previa censura a la Prensa contraria a sus ideas, a la Prensa burguesa, es mucho más, es que no consiente se publique periódico ni libro ninguno antisoviético.

Añade «El Socialista»:
«Durante la guerra europea, cuando una parte de su territorio nacional se halla ocupada por el enemigo, la censura francesa no impidió nunca, jamás, que se discutieran libremente los actos del Gobierno y que se dirigieran contra los gobernantes los más ruidos ataques».

Malanda de memoria «El Socialista». ¿Porqué tuvo que usar M. Clemenceau su periódico «L'Homme Libre» y publicar luego «L'Homme Enchaîné»? Porque no le dolía decir lo que deseaba, porque se sentía ahogado y ahogado, y quiso darlo así a entender a fin de su publicación.

En Noruega está prohibida la importación de toda clase de literatura rusa.

En Chacocho, aquí ha sido suspendida la publicación del periódico comunista.

En Italia el Gobierno ha ordenado se cumplan estrictamente las leyes que castigan la publicación de artículos o libros subversivos; y ahora, con motivo del próximo Congreso socialista, cierra las puertas de Italia a todos los «extranjeros» que profesen ideas comunistas.

En Francia se está viendo actualmente el proceso incoado contra organizadores comunistas acusados del delito de propaganda.

Nadie ignora las rigurosas medidas adoptadas en los Estados Unidos con

tra cualquier linaje de exaltacion... En la Iglesia ha sido condenado a diez meses de cárcel y 50.000 pesetas de multa el diputado Sr. Malone...

Reina. Ven a caer de rodillas a sus plantas y a besarle, como la bendicen sus hijos de todo el mundo cristiano...

T. V. REDENTORISTA

HABLA DATO

Madrid 17-12 noche. El jefe del Gobierno señor Dato manifestó hoy a los periodistas que en el Consejo de esta tarde se adoptarán resoluciones con relación al conflicto promovido por los funcionarios de Hacienda...

Noticias

Clarín, Foyat Clarín y Diamante de Bodegas Franco Españolas de Logroño son vinos Rioja selectos.

En el Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos: Francisco García Prado, Ana Feano Ortigosa y José Benítez Vera.

Ayer ingresó en el cárcel José Vargas Salas. Fué puesto en libertad Matías Soler Soler. Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 47 hombres.

Para el día 12 de Febrero próximo se ha señalado la subasta de las obras de acopio y conservación de los kilómetros 1 al 27 de la carretera de Vilches a Almería...

El domingo en la tarde, se hizo a la mar con rumbo a Inglaterra, el vapor "Achuri", que, como es sabido, negó el sábado de arriada a nuestro puerto...

En la secretaría de los ayuntamientos de Nijar y Tabernas han quedado expuestas al público, para oír reclamaciones las listas de electores de compromisarios...

Han sido nombrados vigilantes del impuesto sobre vinos y alcoholes, para su cobro, Innocencio Ganet Martínez, Enrique Gutiérrez García e Indalecio Cortés.

El alcalde ha dictado providencia de primer grado de apremio contra los deudores a los impuestos sobre casinos y circulos de recreo, carruajes de lujo, sillas y veladores y fijación de carteles.

El pasado día 15 recaudó el ayuntamiento por el impuesto sobre los vinos y alcoholes 105-40 pesetas, y por arbitrios extraordinarios, 98-07.

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado Real orden en la cual se dispone que se aprueben provisionalmente los itinerarios presentados por la Compañía Transmediterránea que han de regir, remitiéndose un ejemplar para informe a cada uno de los cuatro Ministerios de Guerra, Marina, Gobernación y Estado.

Ha sido dado de alta en el Hospital el niño Miguel Lopez, que, como se recordará, resultó gravemente lesionado en el accidente de aviación ocurrido el día 2 del actual en el cauce del río.

Nuestro particular amigo don Augusto A. Riva, dueño de la "Aueraria" nos participa que mañana, miércoles, a las nueve de la mañana, reparará en su casa, calle Real número 16, a los señores, ciertos libros de pan y docecientas papelerías para otras tantas raciones de comida de la Tercera Asilo en memoria de su querida hermana (q. s. g. h.)

G. Ibáñez (Tiendas, 18). Es la casa que más barato vende. Cristales planos. Pregunte usted precios. Se ponen a domicilio. Prontitud, trabajo esmerado y económica.

Un delineante. Razón: Peluquería Española, Paseo del Príncipe. Se venden Puertas y un balón grande nuevo de hierro. Razón: Infanta 2.

VAPORES CRONELLA. Se viene formando desde Barcelona, Almería y Cartagena para Almería, Melilla y Málaga regresando inscripciones y Barcelona por los vapores "TRINIDAD" y "TIRSO".

Señalamos los ALFREDO RODRIGUEZ y JERONA 5.

Los funcionarios de Hacienda

Proyecto de decreto. Madrid, 17.-12 noche. Esta mañana acudieron los empleados de Hacienda a las oficinas.

El interventor general señor Illana, reunió a los jefes comunicándoles su decisión irrevocable de estar al lado del personal.

Asistió también el interventor señor Illana. El senador señor Ortega Morojón visitó a Domínguez Pascual, anunciándole que presentará al Senado una proposición pidiendo que en caso de que no se derogue el decreto que lo crea inhumano, no podrán presentarse a oposiciones los parientes de ningún funcionario.

El subsecretario de Hacienda dijo, que desconocía el decreto hasta que lo publicó "La Gaceta". Dijo también que se hace solidario del personal.

Se dice que los telegrafistas se han ofrecido a los huelguistas moral y materialmente.

También el personal de Hacienda visitó al Cuerpo de Intendencia, prometiéndoles no hacer nada que les perjudique a aquellos.

Se asegura que los empleados del Cuerpo de Prisiones han manifestado, que en caso de ser detenido el Comité de huelga, ellos no serían obstáculo para que continuaran comunicándose los detenidos con sus compañeros.

Consejo de Ministros

En la presidencia. Madrid, 17-12 noche. Después de las siete se reunió el Consejo.

Dato recibió antes varias visitas. Domínguez Pascual dijo, que la huelga de funcionarios era general, excepto en dos provincias que seguían trabajando el cuerpo de aduanas, el de abogados del Estado y el del cuerpo pericial.

Un periodista preguntó: ¿Pare habrá mañana reunión de Cortes? ¿Por qué no? Bugalal dijo, que asistía como oyente y como oír y que daría cuenta al Consejo del asunto de Cortes, pero cree que no habrá tiempo. Los demás ministros guardaron silencio.

Nota oficial. Cerca de las 9 termino el Consejo, facilitándose a la prensa la siguiente nota oficial: El Gobierno, después de examinar la situación creada por la actitud de los funcionarios de Hacienda, víctimas de una escisión, evitadas el cumplimiento de su deber, adoptando procedimientos legales. Estima, que ante este hecho, no cabe detenerse en reclamaciones y quejas, en relación con el decreto últimamente publicado, sino hacer frente a esta situación que causa grave daño a la causa pública.

Muchos empleados expresaron su adhesión al Poder público y espera el Gobierno que este ejemplo le sigan en seguida el resto del personal de Hacienda. De otro modo con gran sentimiento, pero de modo inquebrantable aplicará las medidas necesarias por el restablecimiento de la disciplina.

En los pasillos del Ministerio de Hacienda, todo el personal comenta apasionadamente el curso de la huelga. Un diputado conservador amigo de Domínguez Pascual decía, que los funcionarios no han sabido leer entre líneas, la referencia oficiosa del Consejo, en el que Pascual presentaba la dimisión.

Dimisión por estar convencido de su error que le hizo cometer un aseso. La declaración de huelga de los empleados, derivó el asunto y el Gobierno ha tenido que pensarse al lado del ministro de Hacienda.

Servicios de la Benemérita

Sucesos en la provincia

La Benemérita de Gálor ha detenido a Francisco Sánchez López (q) Barrogo, vecino de San José, contra el que formuló denuncia Francisco Amate Martínez, por haberle insultado y amenazado con una pistola. Sánchez ni ga la amenaza y alega que mediaron palabras y que Amate le amenzó con unas tijeras de poder.

La de Laujar ha instruido atestado, por apacentar ganado Francisco González Martín, de 12 años, hijo de Francisco González Sampedro, varias veces lanudo en un corralo con vastos fieros comprados Instituto Casas Sabido. El ganado, que posee vitruelas, es propiedad de Pascual González Lorenzo a quien multó el alcalde de Almería, por sacarlo del terreno que le tenía señalado para su atelamiento.

La de Orta ha detenido a Pedro Martínez Torregrosa, reclamado por el Juez de Instrucción de Párchena, por causar heridas graves con un arma de fuego a un individuo vecino de Muzal.

La de Molinos ha denunciado a Juan Gómez Sánchez y Antonio Gómez Andújar también por pastores atusno.

Por análogo motivo ha denunciado a la de Alhama a Rafael Solvas Tortosas.

La de Párchena da cuenta de un robo cometido en el corralo "Copuliani", del término de Oleta del Río.

Problemas de Padre Pascual Garre. Fueren susurales varios parientes un par de botas y una cocha. Como presenta ahora a complot del hecho ha sido detenida Isabel Montoya Reche. No se han rescatado las prendas.

Información política

Romanones enfermo. Madrid, 17.-12 noche. Es comendadísima la actitud del conde Romanones que después de provocar exarceando al personal el conflicto de funcionarios, se haya metido en la cama para no asistir mañana al parlamento, alegando una indisposición.

El subsecretario de Hacienda dijo, que desconocía el decreto hasta que lo publicó "La Gaceta". Dijo también que se hace solidario del personal.

Se dice que los telegrafistas se han ofrecido a los huelguistas moral y materialmente.

También el personal de Hacienda visitó al Cuerpo de Intendencia, prometiéndoles no hacer nada que les perjudique a aquellos.

Se asegura que los empleados del Cuerpo de Prisiones han manifestado, que en caso de ser detenido el Comité de huelga, ellos no serían obstáculo para que continuaran comunicándose los detenidos con sus compañeros.

El marqués de Comillas

Indulto de tripulantes. Madrid, 17.-12 noche. El marqués de Comillas ha enviado un telegrama oficial a la Compañía Transatlántica indultando a los tripulantes del "Alfonso XIII", "Reina María Cristina" y "Alfonso XIII" que se declararon en huelga en 5 de Julio último.

Los tripulantes irán colocándose en sus respectivos puestos cuando las necesidades lo demande.

Viajeros

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles expresados a continuación.

HOTEL SIMON.—Don Sebastián Godoy, don José Ambrosio y don Francisco Torres, de Berja; don José B. Pagola, de Murcia; don Emilio Mestre, de Linares; don Carlos Causin, de Alicante; don Francisco Torrent, de Guadix y don Carlos Guarnorio, de Madrid.

HOTEL CONTINENTAL.—Don David García, de Dalías; don Agapito Carrillo, de Madrid; don José Fornieles, de Granada.

H. LA PERLA.—Don Antonio Egea, de Nijar; don Juan Navarro, de Guadix; don Luis Tornero, de Adra.

H. COMERCIO.—Don Antonio Membrive y don Antonio Galindo, de Gálor; don Francisco Biales, de Adra; don José Fornieles, de Baza.

De provincias

Resumen de noticias. Madrid, 17.-12 noche. Zaragoza: Los huelguistas de Hacienda se declararon en huelga. Los carniceros siguen el paro.

El Ayuntamiento se incautará de las tabaquerías para vender por su cuenta. Ha sido nombrado el Gobernador civil como Cesáreo, hijo adoptivo de la ciudad. Se le concedió una medalla de oro.

Barcelona.—Los empleados de hacienda siguen en huelga, solo abrieron las oficinas de depósitos y hanzas. Continúa la campaña contra los comerciantes inmorales. Sevilla.—Los empleados de hacienda siguen en huelga de brazos caídos. Ha regresado el rey de Doñana.

Ha recordado la exposición y es la noche marcha a Madrid.

Otros acuerdos del Consejo

De última hora. Madrid, 18.-3-45 madrugada. Se sabe que en el Consejo de ministro celebrados hoy, se ha acordado conceder un plazo de 24 horas a los funcionarios de Hacienda para que se reintegren en sus puestos.

En caso contrario se procederá con severidad, llegando hasta suspender la tramitividad. También se procederá a la detención y prisión del comité de huelga y rebeldes, porque habiéndose desentendido las juntas de defensa, cualquier otra funciones serían ilegales.

Ha habido otros acuerdos de verdadera trascendencia.

A. Ramírez Sánchez. Médico especialista en Ginecología y Obstetricia. Principio, 48. Horas de consulta de 3 a 5.

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapour. Servicios fijos, rápidos y directos para los puertos del Brasil, Uruguay y Argentina, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos "Formosa", "Plata" y "Valdivia".

saldrá de Almería el 3 de Febrero de 1921, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Una plaza 535 pesetas incluido impuestos. Media 277 50. Un cuarto 148 75.

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo escala en Las Palmas y Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus designarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard, 75.

abón Lagarto Jabón Vasconia. Jabón Ginebra. Jabón plata azul. Jabón plata montaña. Jabón plata rosado. Jabón plata verde. Jabón plata blanca. Jabón plata amarilla. Jabón plata roja. Jabón plata negra. Jabón plata gris. Jabón plata azul oscuro. Jabón plata azul claro. Jabón plata azul muy claro. Jabón plata azul muy oscuro. Jabón plata azul muy muy claro. Jabón plata azul muy muy oscuro.

Los jabones Lagarto, Vasconia, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase por el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomendará por su economía y garantía pureza.

Fabricantes: señores Lixarthy y Rozoi.—San Sebastián. Representante: Don Juan Antonio Martínez Reyes Católicos.—Almería.

Sombreros Velours Auténticos

G. Rossi de Montevarchi y Borsalino Giuseppe Fratello de Alessandria. Es la sombrerería de Sucesor de Rosales y Ulbarri. Esta Casa no tiene Sucursales.—Tiendas 4.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MARTES.—La Catedral de San Pedro en Roma.—Sr. Prisco, vg.; Morco, Antonio Atenógenes, mrs.; Labrado, vg.; Dejo, a, ab.; Volasiano, ob.; Leobergo.

La Misa y el Oficio divino son de la Catedral de San Pedro en Roma, con rito solemne mayor y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.—La Sagrada Familia.—Sr. Cantu, r. m.; Victoriano, ab.; Mario, María y sus hijos Audif y Abaco, mrs.; Pontiano, m.; E. Juan de Ribera, ob.

La Misa y el Oficio divino son de los Santos Mario y compañeros mártires con rito simple y color encarnado.

Se expone a S. D. M. a las 8 de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las 5.

EN LA CATEDRAL.—A las 9 horas canónicas, cantándose, después de Tercia, a las 9 y cuarto, la Misa solemne de la 9 y continuación Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 3 Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

SEPTENARIO A NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.—En la Parroquia de San Mateo se celebrarán con solemnidad extraordinaria los cultos siguientes:

Darán principio el día 17, para terminar el 23 del presente mes de Enero. El Jubileo circular estará en esta Iglesia durante el Septenario.

Todos los días se celebrará a las 8 horas de Comunión en el altar de la Santísima Virgen.

Por la tarde a las 5 y media, Rosario cantado, sermón, Septenario y Salve. Los sermones estarán a cargo de un R. P. Redentorista de la residencia de Granada.

Se suplica la asistencia de los asociados con sus familias.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo, concede 60 días de indulgencia por asistir a estos cultos.

TRIDUO A LA SAGRADA FAMILIA.—En la Capilla de las Damas Concepcionistas comenzará el día 17 de enero a las 6 de la tarde estando los sermones a cargo del R. P. José María Gómez S. J.

El 19 festividad de la Sagrada Familia celebrará la Misa de Comisión general a las 8 y media nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado.

NOVENA A SAN SEBASTIÁN, MÁRTIR. En la Parroquia de este nombre se designa a su Triduo los siguientes cultos, desde el día 12 al 20, ambos inclusive:

A las 9, Misa solemne con exposición de Su Divina Majestad que quedará manifestada todo el día.

Por la tarde, a las 4, Elocución, Santo Rosario, Letanías, ejercicio del Jubileo, Novena, Bendición y Reserva.

El día 20, festividad del Santo, predicará en la Misa solemne don Luis Díez Sánchez, Cura Párroco de Sierra Añamilla.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las parroquias a las 6 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 6, con los misterios, Salve y despedida a la Santísima Virgen con flores.

ASOCIACION JOSEFINA.—Mañana, a las 8, en el templo de Santo Domingo, se celebrará Misa de Compañía general para los asociados.

Por la tarde a las 6, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, plática por un Reverendo Padre Dominicano, cánticos, bendición y procesión catedral.

En la Parroquia de San Mateo, a las 6, con los misterios, Salve y despedida a la Santísima Virgen con flores.

ASOCIACION JOSEFINA.—Mañana, a las 8, en el templo de Santo Domingo, se celebrará Misa de Compañía general para los asociados.

Por la tarde a las 6, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, plática por un Reverendo Padre Dominicano, cánticos, bendición y procesión catedral.

En la Parroquia de San Mateo, a las 6, con los misterios, Salve y despedida a la Santísima Virgen con flores.

ASOCIACION JOSEFINA.—Mañana, a las 8, en el templo de Santo Domingo, se celebrará Misa de Compañía general para los asociados.

Minería

Notificación. La Jefatura de Minas notificó al explotador de la mina "Santa Bárbara", número 1.686, del término de Nijar, que es necesario el nombramiento de un ayudante facultativo de minas que reúna las condiciones legales para que coadyuve y auxilie al Director y que tenga residencia en la misma.

Deberá comunicarse dicho nombramiento a esta Jefatura antes del día primero de Febrero.

El Gobernador Civil ha aprobado la transmisión y manda expedir los títulos de propiedad de los registros mineros siguientes:

"Demasia a La Peña", del término de Aliró; "Adios Daleres" de Baccar; "Segunda demasia a Es" de Baja; "Para mis nietos", de Gálor; "El repollo", de Carriá; "Antonia" de Turilla; "Demasia a El gullán" de Fondón; "Idem a Dios quisiera", de Gálor; "Idem a Campanada", de Cuevas; "Salomón", de Almería; "Demasia a Figaro", de Fondón; "Las Estrellas" y "La luna", de Tubá; "La Caridad", de Tijola; "Demasia a Consuelo" e "Idem a Emelina", de Tabernas; "Idem a La Mena", de Seón.

"Segunda demasia a La Escuadra", de Baccar; "El Sagrado Corazón de Jesús", de Rágo; "Legiterra", de Seón; "Antonio", de Almería; "La Cristiana", de Cuevas; "Demasia a La Fortuna", de Laujar; "Idem a Los tres", de Fondón; "Pensilvania", de Tabernas; "Segunda demasia a Junio" e "Idem a Trinidad", de Ohanes; "Versalles", de Tabernas; "Unión de amigos", de Rágo; "Arelaica y Diego", de Sorbes; "Amoliación a El Rayo" de Almería; "Demasia a camino del Cielo", de Ohanes; "El Cuca", de Almería; "San Luis", de Rágo; "Noesyuna", de Orde; "Demasia a Atrevida", de Laujar; "San Vicente Ferrer", de Dalías; "Estrella de Mula", de Cuevas; y "La Ascensión del Señor", de Rágo.

Pueden formularse reclamaciones en términos de treinta días ante el Ministro de Fomento.

Operaciones facultativas. La Jefatura de Minas practicará las siguientes operaciones facultativas en término de Nijar:

Del 24 al 31 de Enero: demarcación de los registros "San Luis", "San Carlos", "San Agustín", "Ilusiones Callera" y "San Quintín".

Del 30 de Enero al 6 de Febrero: idem de los registros: "Per si era poco", "Santa Eulalia", "Santa Esperanza", "Santa María Magdalena", "Esperanza y Conchita", "Virgen del Valle", "Pochales" y "Venus".

Del 4 al 11 de Febrero: idem de los registros "La Reconquista", "La diosa", "Agustía primero", "Mi Carmen Rica", "La Providencia", "Manuel" y "Mis hijos".

Gastos e ingresos. Se ha remitido al "Boletín Oficial" la cuenta de gastos e ingresos que rinde la Jefatura de Minas correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Registro. Don Agustín Martínez Segura solicitó ayer la propiedad de diez y seis pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "San Agustín", número 35.030, en Piedra Bermeja, en el término de Almería, del término de Almería.

Grandes almacenes de San José

DE JUAN MORATA

Tiendas, 15 y Azara, 2. ALMERIA

En estos almacenes se han recibido las novedades para la presente temporada de invierno.

Grandioso surtido en cuellos y manteletas de pluma

recio fijo

Ventas al contado

PARA CURAR Y ALIVIAR LA

TOS

USENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
con los CIGARRILLOS, PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
medio del gas

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

64 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros de valores
Seguros contra incendios Seguros contra accidentes

COMISIONADOS EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASAJE DEL PRÍNCIPE 10

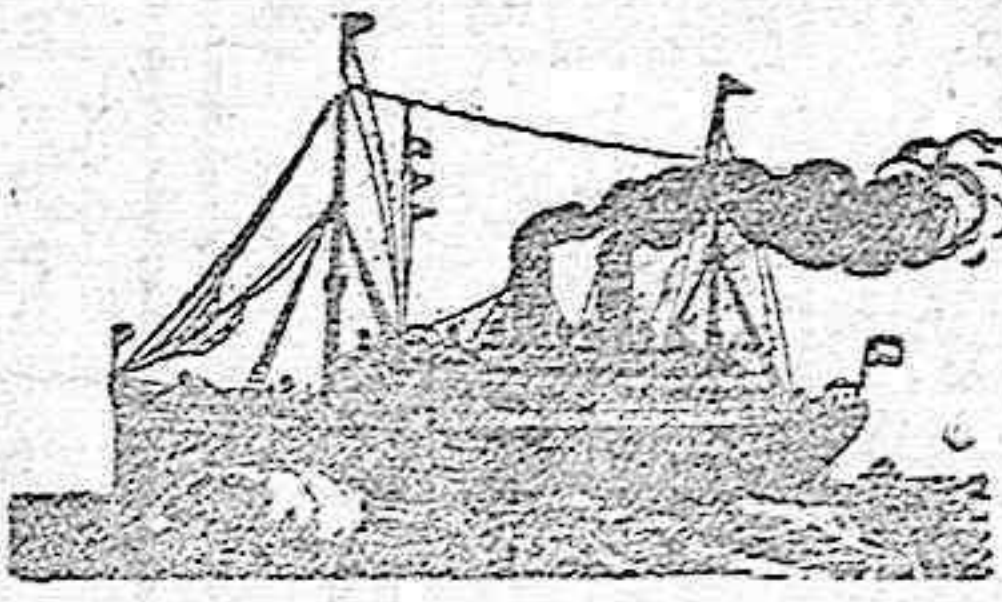
Ansiosa Solución

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de sodio al con
CREOSOTAL
Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad

DEPOSITO
Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España
En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Scia; en Oriá, José Antonio Sánchez.

COMPAGNIE TRANSATLANTIQUE
(Antes A. LÓPEZ y C.)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



Servicio regular desde los puertos de España a los de Nueva York, Puerto Rico, Cuba, Méjico, Panamá, Colombia, Venezuela, Brasil, Uruguay, Argentina, Fernando Póo, Canarias, Filipinas, etc. y con trasbordo para todos puertos del mundo servicio por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Rivera, 2, Seix.

No más vurdagas

Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y congestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio para Almería
Farmacia de Vivas Pérez

CALLICIDA PIZAS

Estipar diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económico. Usa peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

BAISAMO VICTORIA

Que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Silicaco de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta con una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una manita de hule para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS. Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Pérez.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO

Fundado en 1908

Segunda época

Es el periódico mejor informado y de mayor circulación en la provincia

PRECO DE SUSCRIPCION

| | | |
|------------------------|-------|--------------|
| En Almería, un mes. | | pesetas 2'00 |
| Provincias, trimestre. | | “ 6'00 |
| Extranjero, trimestre | | “ 12'0 |

Número sueto, 10 céntimos

PARA ANUNCIOS Y ESQUELS PIDANSE TARIFAS EN LA ADMINISTRACION

Pagos anticipados

OFICINAS Y TALLERES:
Calle de Martín núm. 16

Apartado de Correos, 26
Teléfono, número 85